## Revisarán suspensión de apoyos sociales

CLAUDIA HIDALGO TOLUCA

La Legislatura del Estado de México analiza qué programas sociales podrán mantenerse durante las campañas electorales y cuáles deberán adelantar la entrega de recursos o beneficios, para no infringir la ley electoral, dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Elías Rescala Jiménez.

Por ley, queda un par de semanas para definir el listado, pues las campañas arrancan el 3 de abril y con ella la llamada "veda informativa" donde no se podrá difundir información gubernamental federal, estatal o municipal, hasta después de la jornada electoral, el 4 de junio.

El también coordinador del PRI indicó que todavía no han discutido este tema, pero es un tema que deberán revisar en breve porque el 3 de abril comienzan las campañas y luego viene el periodo de inactividad en la Legislatura, por el periodo devacaciones de Semana Santa.

En los últimos procesos, la Jucopo propuso al pleno legislativo la lista de programas sociales que pudieron operar en pleno proceso electoral para no afectar a los grupos beneficiados con los recursos, siempre y cuando su distribución no tenga fines proselitistas y se haga dentro del marco legal y sin eventos públicos y masivos, de por medio. La prohibición de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario tiene una duración de 38 días.

Formalmente se lleva a cabo del 27 de abril al 3 de junio. El Código Electoral establece que durante ese lapso las autoridades estatales y municipales, así como legisladores locales, se abstendrán de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario.

Esto, agrega la norma, cuando impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento que forme parte de sus programas asistenciales o de promoción y desarrollo social, dejando fuera los casos de extrema urgencia, por enfermedades, desastres naturales, siniestros uotros.

**ADVIERTE MORENA SEGUIMIENTO PUNTUAL** 

## Analizan programas que serán suspendidos por las campañas

La Legislatura determinará la restricción de apoyos sociales por las elecciones de la gubernatura antes de las vacaciones de Semana Santa

## GERARDO GARCÍA

A dos semanas de comenzar las campañas electorales a gobernador, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, perfilará el acuerdo que restringirá la operación y promoción de programas sociales; en Morena advirtieron que darán seguimiento puntual al actuar del gobierno estatal y la autoridad electoral.

De acuerdo al calendario electoral del 3 de abril al 31 de mayo se desarrollarán las campañas a gobernador, aunque a su vez del 3 de abril al 4 de junio, debe existir la suspensión de la difusión de toda la propaganda gubernamental.

No obstante, se podrá continuar con los temas relativos a servicios educativos, de salud y la de protección civil en casos de emergencia.

"Las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales, deberán suspender la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. Las únicas excepciones a lo anterior, serán las campañas de información de las autoridades electorales, las rela-

tivas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia".

El titular de la Jucopo y coordinador de los diputados del PRI, Elias Rescala Jiménez, adelantó que este tema lo deberán tocar los siete coordinadores de los grupos parlamentarios antes de las vacaciones de Semana Santa.

"Todavía no lo hemos discutido, todavía no hay un punto para esto, si lo habremos de estar tocando ya en breve porque el 3 de abril comienzan las campañas", indicó.

El acuerdo que avale la Legislatura establecerá el listado de la suspensión de los programas de apoyo social y comunitario, que implique la entrega de a la población de materiales y alimentos, durante la veda electoral.

Rescala Jiménez recalcó que la agenda legislativa no es álgida en el cuarto período ordinarios de sesiones y que por ello seguirán sesionando únicamente una vez por semana.

Desde Morena, el diputado local e integrante de la Comisión Electoral y Desarrollo Económico, Faustino de la Cruz Pérez, señaló que el tema de restricción de operación y promoción de programas sociales durante campañas se deberá tratar en sesión del pleno.

En su caso, aseveró que no quitarán el dedo del renglón sobre los esquemas sociales e incluso no descartó que se pueda integrar un exhorto dirigido para las autoridades estatales, como para las electorales.

"Va a ser desde el pleno del Congreso podrá ser un punto de acuerdo para exhortar a la autoridad revise y esté atento, y la autoridad Ejecutiva respete la ley electoral y que en veda electoral pues no pueden arrancarse obras, inaugurarse obras", indicó.



■ El acuerdo que avale la Legislatura establecerá el listado de la suspensión de los programas de apoyo social y comunitario. Foto especial